INVERSIONES security
ADMINISTRADORA DE FONDOS

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (método directo)
Notas a los estados financieros

USD – Dólares estadounidenses
MUS$ – Miles de dólares estadounidenses

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.
Av. Providencia 1760, Piso 6
Santiago - Chile
C.P. 7500498
T.: +562 2650 4300
pkfchile@pkfchile.cl
www.pkfchile.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 12 de marzo de 2025

A los señores Aportantes y Directores de
Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity al 31 de diciembre de 2024 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestra responsabilidad de acuerdo a tales normas se describe, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto

Como se describe en la Nota N°8 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El importe de esta inversión se mide de acuerdo con los supuestos y elementos de información señalados en Nota N°2.5.3, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar la estimación del valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

Otros asuntos - Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron un informe con una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 13 de marzo de 2024.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones y los estados de resultados devengados y realizados y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoria aplicados en la auditoria de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes, utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y Normas Impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.

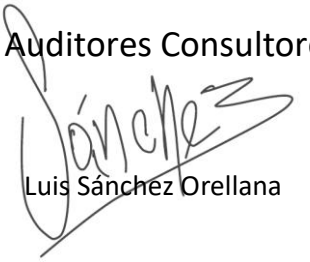

Luis Sánchez Orellana

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

ACTIVO	**Nota N°**	**31-12-2024 MUS$**	**31-12-2023 MUS$**
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	6	15
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		**6**	**15**
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	19.941	16.576
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		**19.941**	**16.576**
Total Activo		**19.947**	**16.591**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

PASIVO	**Nota N°**	**31-12-2024 MUS$**	**31-12-2023 MUS$**
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	85	28
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20 b)	6	7
Total Pasivo Corriente		**91**	**35**
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
		-	**-**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		16.153	13.316
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		3.240	2.094
Resultado del ejercicio		463	1.829
Dividendos provisorios	26	-	(683)
Total Patrimonio Neto		**19.856**	**16.556**
Total Pasivo y Patrimonio		**19.947**	**16.591**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de dólares - MUS$)

	Nota N°	01-01-2024 31-12-2024 MUS$	01-01-2023 31-12-2023 MUS$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos	38	-	784
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	528	1.106
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros	23	2	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**530**	**1.890**
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(4)	(5)
Comisión de administración	33	(58)	(50)
Honorarios por custodia y admistración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(5)	(6)
Total gastos de operación		**(67)**	**(61)**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**463**	**1.829**
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		**463**	**1.829**
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		**463**	**1.829**
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		**-**	**-**
Total Resultado Integral		**463**	**1.829**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de dólares - MUS$)

	Aportes MUS$	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUS$	Resultado del Ejercicio MUS$	Dividendos Provisorios MUS$	Total MUS$
		Cobertura de Flujo de Caja MUS$	Conversión MUS$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS$	Otras MUS$	Total Otras Reservas MUS$				
Saldo inicio al 01.01.2024	**13.316**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.240**	**-**	**-**	**16.556**
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**13.316**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.240**	**-**	**-**	**16.556**
Aportes	2.837	-	-	-	-		-	-	-	**2.837**
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	**463**	-	**463**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Total al 31.12.2024	**16.153**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.240**	**463**	**-**	**19.856**

	Aportes MUS$	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUS$	Resultado del Ejercicio MUS$	Dividendos Provisorios MUS$	Total MUS$
		Cobertura de Flujo de Caja MUS$	Conversión MUS$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS$	Otras MUS$	Total Otras Reservas MUS$				
Saldo inicio al 01.01.2023	10.949	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.094**	**-**	**-**	**13.043**
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**10.949**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.094**	**-**	**-**	**13.043**
Aportes	2.368	-	-	-	-		-	-	-	**2.368**
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	**(683)**	**(683)**
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	**1.829**	-	**1.829**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros movimientos	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	**(1)**
Total al 31.12.2023	**13.316**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.094**	**1.829**	**(683)**	**16.556**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en miles de dólares - MUS$)

	Nota N°	01-01-2024 31-12-2024 MUS$	01-01-2023 31-12-2023 MUS$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8	(2.836)	(2.368)
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	778
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		(9)	(80)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(2.845)**	**(1.670)**
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		2.837	2.368
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos	26	-	(683)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**2.837**	**1.685**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(8)	15
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		15	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		6	15

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL 1
2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS 2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES 11
4. CAMBIOS CONTABLES....12
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO 12
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS....16
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS 23
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 24
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES....26
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA 26
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS 26
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN....26
13. PROPIEDADES DE INVERSION 26
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES....26
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 26
16. PRÉSTAMOS 26
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS....26
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR 26
19. INGRESOS ANTICIPADOS....26
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS....27
21. INTERESES Y REAJUSTES 27
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA....27
23. OTROS 27
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE....27
25. CUOTAS EMITIDAS 28
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES 30
27. RENTABILIDAD DEL FONDO 31
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA 32
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN....32
30. EXCESOS DE INVERSIÓN....32
31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES....32
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009) 32
33. PARTES RELACIONADAS 33
34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY Nº 20712)....34
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN....34
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA....37
37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS....38
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS....39
39. SANCIONES....39
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS....39
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 39
42. HECHOS RELEVANTES....39
43. HECHOS POSTERIORES....43

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 45

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 45
II. CARTERAS DE INVERSIÓN....48
I. OTROS INFORMES 49
II. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES 49
III. ANÁLISIS RAZONADO 52

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

El Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity (el 'Fondo'), Run 10108-7, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo Security y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago con fecha 29 de julio de 2021, y sus cuotas series A, D y S, para negociación y liquidación en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, comenzando a cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón, a contar del próximo lunes 2 de agosto de 2021, bajo los siguientes códigos nemotécnicos:

Serie	Código Nemotécnico
A	CFI-SEPSAE
D	CFI-SEPSDE
S	CFI-SEPSSE

1.2 Objetivo del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo, directa o indirectamente a través de sociedades y fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en el Fondo extranjero "Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP" (en adelante el "Fondo PSO Feeder Lux"), cuyo objeto principal es la inversión en cuotas el Fondo extranjero denominado "Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP" (en adelante "Fondo PSO"), ambos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Ambos fondos son administrados por PSOF GP (Lux) S.à r.l. (en adelante el "General Partner").

Adicionalmente como objeto principal, y como parte del límite del 80% antes indicado, el Fondo podrá también invertir en otros vehículos que se constituyan para invertir en el Fondo PSO y/o coinvertir con el Fondo PSO.

Se hace presente que el Fondo PSO es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto de los fondos Fondo PSO Feeder Lux y Fondo PSO (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos indicados en los literales (iv), (v) y (vi) del número 2.1. del Reglamento Interno que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.2 Objetivo del Fondo, continuación

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo PSO Feeder Lux y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 20 de julio de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo inició operaciones el 21 de diciembre de 2021.

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2024

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

Al 31 de diciembre de 2023

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

1.5 Inicio de Operaciones

Con fecha 21 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity inició sus operaciones como Fondo público, con un valor cuota inicial de US$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 8 años a contar de la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO del Reglamento Interno.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 12 de marzo de 2025.

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. RESUMEN CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera por el período al 31 de diciembre de 2024 y 2023; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21).Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS$).Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

Moneda	31-12-2024	31-12-2023
Dólar de E.E.U.U.	996,46	877,12

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera, continuación

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

Se clasifican los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

(a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por lo general, un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Feeder Fund

El Fondo mantiene una inversión en el Fondo extranjero “Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Luxembourg) SCSp”, constituido bajo las leyes de Luxemburgo, realizó su primer llamado de capital en marzo de 2021. En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “PSOF GP (Lux) S.à r.l”, a través del “Investment Adviser´s Report”; éste informe no auditado se emite regularmente 90 días después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 3 meses respecto de “ Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP.”

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable, continuación

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

a) Poder sobre la participada,

b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y

c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.10 Aportes (Capital pagado)

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital pagado), continuación

hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora, sin necesidad de Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:

(a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

(b) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una disminución de capital.

(c) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica

(d) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(e) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el Reglamento Interno, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital pagado), continuación

No obstante, lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo PSO Feeder Lux o algunos de los vehículos constituidos para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con éste último. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

2.11 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corrientes
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2.12 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora o la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. No se contempla el pago de dividendos en cuotas liberadas del Fondo.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la Ley permite efectuar al Fondos.

II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.15 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta reclasificaciones.

2.19 El Estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.19 El Estado de Flujo de Efectivo, continuación

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

Las Enmiendas son aplicables por primera vez en 2024, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros de la Entidad.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia, continuación.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto vigente fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 20 de julio de 2021 y que entró en vigencia el 21 de julio de 2021, el que se encuentra disponible en las oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3150, oficina 701, Las Condes, Santiago, en el sitio web corporativo, http://www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero http://www.cmfchile.cl.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo, directa o indirectamente a través de sociedades y fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en el Fondo extranjero “Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP” (en adelante el “Fondo PSO Feeder Lux”), cuyo objeto principal es la inversión en cuotas el Fondo extranjero denominado “Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP” (en adelante “Fondo PSO”), ambos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Ambos fondos son administrados por PSOF GP (Lux) S.à r.l. (en adelante el “General Partner”).

Adicionalmente como objeto principal, y como parte del límite del 80% antes indicado, el Fondo podrá también invertir en otros vehículos que se constituyan para invertir en el Fondo PSO y/o coinvertir con el Fondo PSO.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Se hace presente que el Fondo PSO es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto de los fondos Fondo PSO Feeder Lux y Fondo PSO (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Se hace presente que el Fondo PSO es un Fondo de Inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto de los fondos Fondo PSO Feeder Lux y Fondo PSO (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez, según se autoriza en el número 2.1 del Reglamento Interno.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo PSO Feeder Lux y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

5.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO, independientemente como éstos se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en el Fondo PSO Feeder Lux o en el Fondo PSO o coinvertir con éste último:

(i) Cuotas de Fondos de Inversión constituidos en el extranjero.

(ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

(iii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(iv) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(v) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y

(vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas.

5.2 Los fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo distintos de los indicados precedentemente.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.3 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO del Título II del Reglamento Interno, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto en Chile como en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por empresas de auditoría externa, inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

5.4 Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

5.5 El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

5.6 El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

5.7 Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral.

El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener hasta el 5% de su activo en Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

5.8 Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

5.9 Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

a) En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Cuotas de participación emitidas por el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con este último:	100% del activo total del Fondo
2	Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con este último:	100% del activo total del Fondo
3	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con este último:	100% del activo total del Fondo
4	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con este último:	100% del activo total del Fondo
5	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días:	20% del activo total del Fondo
6	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión rescatables, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	20% del activo total del Fondo
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en Dólares, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	20% del activo total del Fondo

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Comisión.

Conforme lo indicado precedentemente, y sin perjuicio de las cantidades mantenidas en caja y bancos, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 80%de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con éste último, directamente o a través de los instrumentos que se indican en los números (i), (ii) y (iii) del número 2.1 precedente.

Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (iv), (v) y (vi), del referido número, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este número 3.1, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

b) Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión:

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
2	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para invertir indirectamente en el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con éste último:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
3	Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con éste último:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
4	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo PSO o coinvertir directa o indirectamente con el Fondo PSO Feeder Lux o en otro vehículo que se constituya para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con éste último:	Hasta un 100% del activo del Fondo.
5	Títulos de deuda de un mismo emisor denominado en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento no superior a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
6	Cuotas de un mismo Fondo mutuo o de otros Fondos de inversión rescatables que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	Hasta un 20% del activo del Fondo.
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, o garantizados por éstas:	Hasta un 20% del activo del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	Hasta un 100% del activo del Fondo.

Los límites indicados en los números 3.1 y 3.2 anteriores no se aplicarán (i) durante el primer año contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (ii) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde el Fondo PSO Feeder Lux u otro de los vehículos en que invierta el Fondo para invertir en el Fondo PSO, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) por un período de 1 año luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (v) durante la liquidación del Fondo.

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera, se encuentra disponible en la página www.inversionessecurity.cl

Excesos y su regularización

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante “La Administradora”, de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF de fecha 15 de febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir directa o indirectamente a través de sociedades s y fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en el Fondo extranjero “Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP” (en adelante el “Fondo PSO Feeder Lux”), cuyo objeto principal es la inversión en cuotas el Fondo extranjero denominado “Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP” (en adelante “Fondo PSO”), ambos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Ambos fondos son administrados por PSOF GP (Lux) S.à r.l. (en adelante el “General Partner”).

Adicionalmente como objeto principal, y como parte del límite del 80% antes indicado, el Fondo podrá también invertir en otros vehículos que se constituyan para invertir en el Fondo PSO y/o coinvertir con el Fondo PSO.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Se hace presente que el Fondo PSO es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales. La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto de los fondos Fondo PSO Feeder Lux y Fondo PSO (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de Fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar disminuciones de capital o la remuneración de la Administradora.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En lo que respecta a la inversión el activo del Fondo de encuentra distribuido de la siguiente forma:

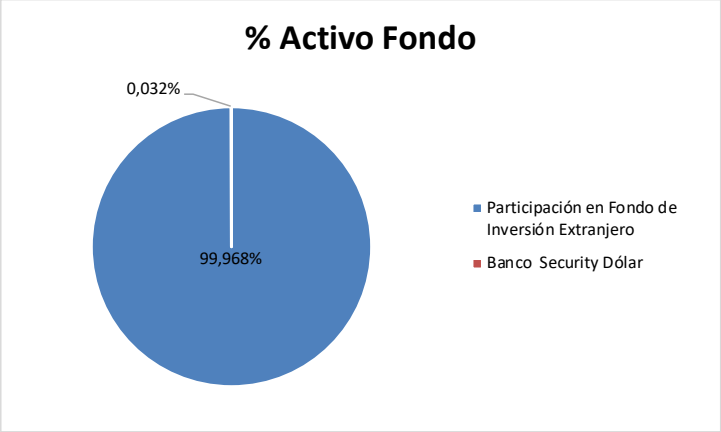

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El Fondo no mantiene esta clase de instrumentos de capitalización que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los precios.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PSOF GP (Lux) S.à r.l. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés.
La sociedad PSOF GP (Lux) S.à r.l. invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:

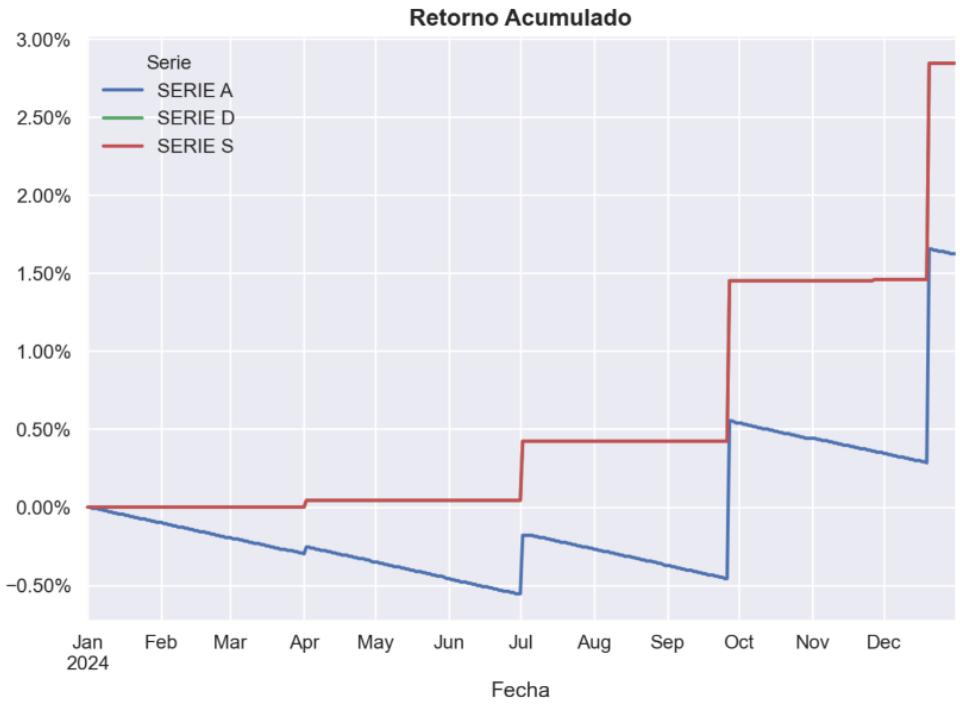

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad PSOF GP (Lux) S.à r.l. pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la Sociedad Administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	85
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	6
Total Pasivo Corriente	-	-	-	**91**
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	16.153
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	3.240
Resultado del Ejercicio	-	-	-	463
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	**-**	**-**	**-**	**19.856**
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	**19.947**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Sin vencimiento estipulado
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	28
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	7
Total Pasivo Corriente	-	-	-	**35**
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	13.316
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	2.094
Resultado del Ejercicio	-	-	-	1.829
Dividendos Provisorios	-	-	-	(683)
Total Patrimonio Neto	-	-	-	**16.556**
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	**16.591**

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	**Moneda**	**31-12-2024**	**31-12-2023**
Patrimonio	MUS$	19.856	16.556
Patrimonio	M$	19.785.710	14.521.599
Patrimonio	UF	515.029	394.723
Patrimonio Requerido	**UF**	**10.000**	**10.000**
Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal	UF	505.029	384.723

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o Pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase):

Activos al 31 de diciembre de 2024	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	19.941
Total Activos	**-**	**-**	**19.941**
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total pasivos	**-**	**-**	**-**

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Otros títulos de renta variable	**-**	**-**	16.576
Total Activos	**-**	**-**	**16.576**
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total pasivos	**-**	**-**	**-**

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Riesgo Operacional, continuación

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso de que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

7.1 Estimaciones contables críticas, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los Estados Unidos de América es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los Estados Unidos de América.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2024 MUS$	31-12-2023 MUS$
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	19.941	16.576
TÍTULOS DE DEUDA		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Títulos de deuda de corto plazo registrados		
Bonos registrados		
Títulos de deuda de securitización		
Carteras de crédito o de cobranzas		
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales		
Otros títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**19.941**	**16.576**

b) Efecto en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31-12-2024 MUS$	31-12-2023 MUS$
- Resultados realizados	-	-
- Resultados no realizados	528	1.106
Total ganancias/ (pérdidas)	**528**	**1.106**

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Instrumento	31-12-2024				31-12-2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del Total de activos
TITULOS DE RENTA VARIABLE								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	19.941	**19.941**	**99,9699%**	-	16.576	**16.576**	**99,9096%**
Subtotal	-	**19.941**	**19.941**	**99,9699%**	-	**16.576**	**16.576**	**99,9096%**
TITULOS DE DEUDA								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES NO REGISTRADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS INVERSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**-**	**19.941**	**19.941**	**99,9699%**	**-**	**16.576**	**16.576**	**99,9096%**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Títulos de deuda	**31-12-2024 MUS$**	**31-12-2023 MUS$**
Saldo de Inicio	**16.576**	**13.096**
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	528	1.106
Adiciones	2.836	2.368
Ventas	-	-
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	-	-
Otros movimientos	1	6
Saldo Final	**19.941**	**16.576**

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizados.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

13.PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee saldos por propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR POR OPERACIONES

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta documentos y cuentas por cobrar por operaciones

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta documentos y cuentas por pagar por operaciones.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

16. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no conserva saldos en préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldos en el rubro otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldos por otros documentos y cuentas por pagar.

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta otros activos.

b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en otros pasivos:

Descripción	31-12-2024 MUS$	31-12-2023 MUS$
Auditoría	2	1
Asambleas Aportantes	1	1
Valorizadores	1	2
Comité de Vigilancia	2	3
Total	**6**	**7**

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta el siguiente saldo en este rubro:

Descripción	Monto del Trimestre del 01.10.2024 al 31.12.2024 MUS$	Monto Acumulado Ejercicio Actual del 01.01.2024 al 31.12.2024 MUS$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior del 01.01.2023 al 31.12.2023 MUS$
Otros ingresos	1	2	-
TOTALES	**1**	**2**	**-**
% Sobre el activo del fondo	**0,501%**	**1,003%**	**0,000%**

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en Efectivo y efectivo equivalente.

Concepto	31-12-2024 MUS$	31-12-2023 MUS$
Efectivo en bancos	6	15
Total	**6**	**15**

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-12-2024 MUS$	31-12-2023 MUS$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	6	15
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de flujo de efectivo	**6**	**15**

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2024

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 180.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A, D y S, suscritas y pagadas alcanzan a 4.673.981, 4.191.242 y 5.384.651, respectivamente, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2024 de US$ 1,3581, US$ 1,4107 y US$ 1,4107, respectivamente.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	21-12-2021	180.000.000	-	-	180.000.000
TOTALES		**180.000.000**	-	-	**180.000.000**

b) Movimiento de Cuotas

SERIE A

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	3.981.581	3.981.581	**3.981.581**
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	**-**
Colocadas en el Período	-	-	692.400	692.400	**692.400**
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	**-**
Saldo al cierre	**-**	**-**	**4.673.981**	**4.673.981**	**4.673.981**

SERIE D

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	3.585.162	3.585.162	**3.585.162**
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	**-**
Colocadas en el Período	-	-	606.080	606.080	**606.080**
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	**-**
Saldo al cierre	**-**	**-**	**4.191.242**	**4.191.242**	**4.191.242**

SERIE S

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	4.605.941	4.605.941	**4.605.941**
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	**-**
Colocadas en el Período	-	-	778.710	778.710	**778.710**
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	**-**
Saldo al cierre	**-**	**-**	**5.384.651**	**5.384.651**	**5.384.651**

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero

Al 31 de diciembre de 2024, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

Descripción	Llamados de Capitales	
	De PSOF GP (Lux) S.à r.l	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP	(*) FI SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNY
	US$	US$
Llamados enterados	16.940.676,00	16.152.800,57
Distribuciones Recallable		
Llamados Comprometidos	5.933.476,00	6.721.351,17
TOTALES	**22.874.152**	**22.874.152**

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero, continuación

(*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Pantheon Secondary Opportunity, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(**) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Pantheon Secondary Opportunity (como aportante).

Al 31 de diciembre de 2023

Al cierre del ejercicio, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 180.000.000, en tanto que las cuotas para la serie A, D y S, suscritas y pagadas alcanzan a 3.981.581, 3.585.162 y 4.605.941, respectivamente, con un valor cuota al 31 de diciembre de 2023 de US$ 1,3364, US$ 1,3717 y US$ 1,3717, respectivamente.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	21-12-2021	180.000.000	-	-	180.000.000
TOTALES		**180.000.000**	-	-	**180.000.000**

b) Movimiento de Cuotas

SERIE A

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	3.377.881	3.377.881	**3.377.881**
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	**-**
Colocadas en el Período	-	-	603.700	603.700	**603.700**
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	**-**
Saldo al cierre	**-**	**-**	**3.981.581**	**3.981.581**	**3.981.581**

SERIE D

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	3.048.577	3.048.577	**3.048.577**
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	**-**
Colocadas en el Período	-	-	536.585	536.585	**536.585**
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	**-**
Saldo al cierre	**-**	**-**	**3.585.162**	**3.585.162**	**3.585.162**

SERIE S

Descripción	Comprometidas	Emitidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	3.916.621	3.916.621	**3.916.621**
Cuotas no suscritas ni pagadas	-	-	-	-	**-**
Colocadas en el Período	-	-	689.320	689.320	**689.320**
Rescatadas en el Período	-	-	-	-	**-**
Saldo al cierre	**-**	**-**	**4.605.941**	**4.605.941**	**4.605.941**

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjero

Al 31 de diciembre de 2023, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su inversión.

Descripción	Llamados de Capitales	
	De PSOF GP (Lux) S.à r.l	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP	(*) FI SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNY
	US$	US$
Llamados enterados	13.303.686	13.316.425,75
Distribuciones Recallable		
Llamados Comprometidos	9.570.466	9.557.725,99
TOTALES	**22.874.151,74**	**22.874.151,74**

(*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Pantheon Secondary Opportunity, los que fueron pagados al Fondo por sus aportantes.

(**) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP, los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Pantheon Secondary Opportunity (como aportante).

26.REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

1) Distribución de Dividendos:

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no efectuó reparto de beneficios a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta el siguiente reparto de beneficios a los aportantes:

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	USD	MUS$	
20-10-2023	A	0,055208067	220	Definitivo
20-10-2023	D	0,056511608	203	Definitivo
20-10-2023	S	0,056511653	260	Definitivo
TOTAL			**683**	

2) Provisión Dividendos mínimo:

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan provisiones por este concepto.

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir:

A continuación, se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Descripción	01-01-2024 31-12-2024 MUS$	01-01-2023 31-12-2023 MUS$
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	(65)	723
Dividendos Provisorios (menos)	-	(683)
Beneficio Neto Percibido acumulados de ejercicios anteriores	(14)	(54)
Monto Susceptible de distribuir	**(79)**	**(14)**

Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	**-**	**-**

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2024

SERIE A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,6238%	1,6238%	13,2795%

SERIE D

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,8432%	2,8432%	16,0311%

SERIE S

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,8432%	2,8432%	16,0311%

Al 31 de diciembre de 2023

SERIE A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	11,4695%	11,4695%	39,5856%

SERIE D

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	12,8233%	12,8233%	43,2284%

SERIE S

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	12,8233%	12,8233%	43,2284%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados o disminuciones de capital.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha incurrido en excesos de inversión.

31. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión extranjera, de acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la CMF Nº 235 de 2009 y sus modificaciones posteriores.

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2024					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	19.941	100,0000%	99,9699%
Total Cartera en Custodia	**-**	**-**	**-**	**19.941**	**100,0000%**	**99,9699%**

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2023					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (MUS$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (MUS$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	16.576	100,0000%	99,9096%
Total Cartera en Custodia	**-**	**-**	**-**	**16.576**	**100,0000%**	**99,9096%**

La Participación en el Fondo extranjero Pantheon Secondary Opportunity Fud Feeder (Lux) SCSP es custodiada por su respectiva administradora PSOF GP (Lux) S.à r.l.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración	
	Fija (%)	Variable
A	1% anual I.V.A. incluido	No Aplica.
D	0,03% anual I.V.A. incluido	No Aplica.
S	No Aplica	No Aplica.

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados para cada serie, calculada sobre el patrimonio de cada Serie del Fondo.
Esta remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de marzo de 2006, hoy Comisión, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere la presente sección se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La remuneración fija se pagará semestralmente dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquí en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce, en la medida que el Fondo tuviere los recursos líquidos para su pago. De lo contrario, la remuneración se pagará en cuanto el Fondo cuente con los citados recursos. Sin perjuicio de los anterior, el mono de la remuneración se provisionará diariamente.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ésta conforme al artículo 100 de la Ley N°18.045, tendrán derecho a percibir por su gestión en la colocación de cuotas del Fondo PSO Feeder Lux, comisiones de colocación (“placement fee”) a ser pagadas por el Fondo PSO Feeder Lux, por su General Partner o quienes los sucedan o reemplacen o quién estos designen. Dichas comisiones de colocación se determinarán en base a los aportes comprometidos a invertir en el Fondo PSO Feeder Lux.

Se señala expresamente que las comisiones de colocación antes señaladas no constituyen bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo PSO Feeder Lux.

El total de comisión por administración al 31 de diciembre de 2024 ascendió a MUS$ 58 (MUS$ 50 al 31 de diciembre de 2023), y se adeuda MUS$ 85 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 31 de diciembre de 2024 (MUS$ 28 al 31 de diciembre de 2023).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en cartera cuotas por cuenta de la administradora, entidades relacionadas a la misma u otros.

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY Nº 20712)

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley Nº 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.	3302400036785	Banco Security	10.000	10-01-2024	09-01-2025

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	P.P. MAPFRE Seguros Generales S.A.	3302300034250	Banco Security	10.000	10-01-2023	09-01-2024

35.OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El Fondo presenta gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual (MUS$) 01-01-2024 31-12-2024	Monto Acumulado Ejercicio Anterior (MUS$) 01-01-2023 31-12-2023
Auditoría	(3)	(4)
Valorizadores	(1)	(2)
Asamblea de Aportantes	(1)	(1)
Derecho de Bolsa	-	(1)
Otros Gastos	-	2
TOTALES	**(5)**	**(6)**
% sobre el activo del Fondo	**(0,0251%)**	**(0,0362%)**

Sin perjuicio de las remuneraciones a que se refiere el Reglamento Interno, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

(i) Toda comisión, provisión de Fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

(ii) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.

(iii) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(iv) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

(v) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

(vi) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

(vii) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.

(viii) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

(ix) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 3.1 del Reglamento Interno, será de un 1,25% del valor del activo promedio del Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes durante cada ejercicio.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo PSO Feeder Lux u otros vehículos que se constituyan para invertir en el Fondo PSO o coinvertir con éste último. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15% del patrimonio promedio del Fondo durante cada ejercicio.

Sin perjuicio del límite señalado precedentemente, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrá ser cargado al Fondo por su inversión en cuotas de Fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, no podrá exceder de un 0,5% del activo promedio del Fondo durante cada ejercicio, correspondiente a esas inversiones.

Además de los gastos señalados precedentemente, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

(i) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, durante cada ejercicio.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(ii) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del activo promedio del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, durante cada ejercicio.

(iii) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del activo promedio del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, durante cada ejercicio.

(iv) Remuneración y gastos del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes. El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 2% del valor del activo promedio del Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes, durante cada ejercicio.

En caso que los gastos de que da cuenta el presente Título deban ser asumidos por más de un Fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro Fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo, con los límites aplicables según lo dispuesto en los numerales precedentes.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título.

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 3.2 del Reglamento Interno.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo y junto con los gastos indicados en el numeral 3.2 del Reglamento Interno, les será aplicable el porcentaje máximo indicado en el citado numeral.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo presenta el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024

SERIE A

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,3351	1,3351	5.316	1
Febrero	1,3338	1,3338	5.311	1
Marzo	1,3325	1,3325	5.305	1
Abril	1,3317	1,3317	5.563	1
Mayo	1,3303	1,3303	5.557	1
Junio	1,3290	1,3290	5.552	1
Julio	1,3329	1,3329	5.568	1
Agosto	1,3314	1,3314	5.562	1
Septiembre	1,3436	1,3436	5.952	1
Octubre	1,3423	1,3423	5.946	1
Noviembre	1,3411	1,3411	5.940	1
Diciembre	1,3581	1,3581	6.348	1

SERIE D

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,3717	1,3717	4.918	2
Febrero	1,3717	1,3717	4.918	2
Marzo	1,3717	1,3717	4.918	2
Abril	1,3723	1,3723	5.156	2
Mayo	1,3723	1,3723	5.156	2
Junio	1,3723	1,3723	5.156	2
Julio	1,3775	1,3775	5.176	2
Agosto	1,3775	1,3775	5.176	2
Septiembre	1,3916	1,3916	5.535	2
Octubre	1,3916	1,3916	5.536	2
Noviembre	1,3917	1,3917	5.536	2
Diciembre	1,4107	1,4107	5.913	2

SERIE S

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,3717	1,3717	6.318	4
Febrero	1,3717	1,3717	6.318	4
Marzo	1,3717	1,3717	6.318	4
Abril	1,3723	1,3723	6.624	4
Mayo	1,3723	1,3723	6.624	4
junio	1,3723	1,3723	6.624	4
Julio	1,3775	1,3775	6.649	4
Agosto	1,3775	1,3775	6.649	4
Septiembre	1,3916	1,3916	7.112	4
Octubre	1,3916	1,3916	7.112	4
Noviembre	1,3917	1,3917	7.112	4
Diciembre	1,4107	1,4107	7.595	4

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

SERIE A

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,2477	1,2477	4.215	1
Febrero	1,2465	1,2465	4.211	1
Marzo	1,2574	1,2574	4.548	1
Abril	1,2562	1,2562	4.682	1
Mayo	1,2549	1,2549	4.677	1
Junio	1,2535	1,2535	4.671	1
Julio	1,3747	1,3747	5.287	1
Agosto	1,3733	1,3733	5.468	1
Septiembre	1,3743	1,3743	5.472	1
Octubre	1,3176	1,3176	5.246	1
Noviembre	1,3162	1,3162	5.241	1
Diciembre	1,3364	1,3364	5.321	1

SERIE D

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,2666	1,2666	3.861	2
Febrero	1,2666	1,2666	3.861	2
Marzo	1,2790	1,2790	4.172	2
Abril	1,2790	1,2790	4.297	2
Mayo	1,2790	1,2790	4.297	2
Junio	1,2790	1,2790	4.297	2
Julio	1,4040	1,4040	4.865	2
Agosto	1,4040	1,4040	5.034	2
Septiembre	1,4062	1,4062	5.042	2
Octubre	1,3498	1,3498	4.839	2
Noviembre	1,3498	1,3498	4.839	2
Diciembre	1,3717	1,3717	4.918	2

SERIE S

Mes	Valor libro cuota (US$)	Valor mercado cuota (US$)	Patrimonio (MUS$)	N° aportantes
Enero	1,2666	1,2666	4.961	4
Febrero	1,2666	1,2666	4.961	4
Marzo	1,2790	1,2790	5.360	4
Abril	1,2790	1,2790	5.520	4
Mayo	1,2790	1,2790	5.520	4
Junio	1,2790	1,2790	5.520	4
Julio	1,4040	1,4040	6.250	4
Agosto	1,4040	1,4040	6.467	4
Septiembre	1,4062	1,4062	6.477	4
Octubre	1,3498	1,3498	6.217	4
Noviembre	1,3498	1,3498	6.217	4
Diciembre	1,3717	1,3717	6.317	4

37. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información por consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo presenta el siguiente detalle:

Descripción	31-12-2024 MUS$	31-12-2023 MUS$
Distribución de Dividendo Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux)	-	784
Totales	**-**	**784**

39. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 3302400036785 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp.

2.1. Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O´Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

1. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, -fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

2. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O´Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp, continuación

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: $285 por acción, pagadero por Forestal O´Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

3. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la “Fusión”); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la “Relación de Canje”).

4. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

5. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieron provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

6. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediare entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp, continuación

7. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2. Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

2.3. Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado "Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión", en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

2.4. Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

2.5. Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. Nºs 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL Nº251 y la NCG Nº251 de la CMF.

ii. Mediante Ord. Nº 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

iii. Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

2. Por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: $276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y

3. Por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

4. Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta $71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y $111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp, continuación

iv. Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

Al respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de $22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

3. Informa citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 03 de mayo de 2024, se comunica citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse el día 15 de mayo de 2024 en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Pronunciarse acerca de la designación de los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

4. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 15 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Se eligió a los señores Jose De Almozara Valenzuela, Marcelo Nacrur Awad y Rafael Aldunate Valdes. como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

4. Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes, continuación

4. Se acordó designar a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
5. Se acordó designar a la empresa PIVOT como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

5. Directorio AGF Security.

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
- Fernando Salinas Pinto
- José Miguel Bulnes Zegers
- Nicolás Ugarte Bustamante
- Eduardo Olivares Veloso

Al 31 de diciembre de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 330-25-00039326 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Con fecha 1 de marzo de 2024, Forestal O’ Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O’ Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

3. Directorio AGF Security

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. (“Sociedad”), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

43. HECHOS POSTERIORES, continuación

3. Directorio AGF Security, continuación

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad cebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renuncias al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A, efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos que pueda afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIIEMBRE DE 2024			
Descripción	**MONTO INVERTIDO**		**% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO**
	NACIONAL	**EXTRANJERO**	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	19.941	99,9699%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
TOTALES	**-**	**19.941**	**99,9699%**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
Descripción	**MUS$**	**MUS$**
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**2**	**784**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	784
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	2	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**528**	**1.106**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	528	1.106
GASTOS DEL EJERCICIO	**(67)**	**(61)**
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(58)	(50)
Remuneración del comité de vigilancia	(4)	(5)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(5)	(6)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO		**-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**463**	**1.829**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS		
Descripción	**01-01-2024 31-12-2024**	**01-01-2023 31-12-2023**
	MUS$	**MUS$**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**(65)**	**723**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2	784
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(67)	(61)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**-**	**(683)**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(14)**	**(54)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**(14)**	**(54)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(14)	(54)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**-**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	**-**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**(79)**	**(14)**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, El Fondo no presenta inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

El Fondo presenta las siguientes inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros:

Al 31 de diciembre de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS												Unidad de Valorización							Porcentajes (1)		
Clasific. del instrum. en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de venc.	Situac. del inst.	Clas. de riesgo	Nombre del grupo emp.	Cantidad de unidades	Tipo de uni.	TIR, valor par o precio	Código de valoriz.	Base tasa	Tipo de interés	Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país de transac.	del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
1	-	PSOF	Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP	LU	CFIE		1			14.135.536	PROM	1,4107	Precio		No Aplicable	19.941	PROM	US	4,0000%	0,0000%	99,9699%
															Total	**19.941**				**Total**	**99,9699%**

Al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS												Unidad de Valorización							Porcentajes (1)		
Clasific. del instrum. en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de venc.	Situac. del inst.	Clas. de riesgo	Nombre del grupo emp.	Cantidad de unidades	Tipo de uni.	TIR, valor par o precio	Código de valoriz.	Base tasa	Tipo de interés	Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país de transac.	del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del Fondo
1	-	PSOF	Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP	LU	CFIE		1			12.084.275	PROM	1,3717	Precio		No Aplicable	16.576	PROM	US	4,0000%	0,0000%	99,9096%
															Total	**16.576**				**Total**	**99,9096%**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

I. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

II. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
RUN DEL FONDO DE INVERSION	10108-7
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFI-SEPSAE
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	PROM

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	44,0989
2	FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PANTHEON SECONDARY OPPORTUNITY FULLY FUNDE	G	77406653-5	32,9610
3	MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C	E	70285100-9	17,6459
4	FONDO MUTUO SECURITY EQUILIBRIO ESTRATEGICO	G	76695178-3	2,2767
5	FONDO MUTUO SECURITY RETORNO ESTRATEGICO	G	76695158-9	2,1712
6	FONDO MUTUO SECURITY CRECIMIENTO ESTRATEGICO	G	76695176-7	0,8463
			TOTAL	**100,0000**

(*) TIPO DE PERSONA
A = PERSONA NATURAL NACIONAL
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

III. EMISION DE CUOTAS

	SERIE A	SERIE D	SERIE S
TOTAL APORTANTES	1	2	4
CUOTAS EMITIDAS (*)	180.000.000		
CUOTAS PAGADAS	4.673.981	4.191.242	5.384.651
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-
NÚMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	4.764.550		
NÚMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO	7		
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	7		
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1,3581	1,4107	1,4107

IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	**PKF Chile Auditores Consultores Limitada**
N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	12

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACIÓN DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCIÓN	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

V. COMITÉ DE VIGILANCIA

COMITÉ DE VIGILANCIA

	NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA	RUT	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
1	José de Almozara Valenzuela	10871679 -7	2024-05-15	2025-05-15
2	Marcelo Nacrur Awad	6908066 - 9	2024-05-15	2025-05-15
3	Rafael Aldunate Valdes	5193449 - 0	2024-05-15	2025-05-15

VI. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	Pantheon Secondary Opportunity Fund
RUT EMISOR	0-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
CFIE	19.941	-	19.941
		TOTAL EMISOR	19.941

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	99,9699

V. ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2024

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-12-2024	31-12-2023
Índices de Liquidez (n° de veces)	**Liquidez corriente:**	**0,07**	**0,43**
	Activo corriente	6	15
	Pasivo corriente	91	35
	Razón ácida:	**0,07**	**0,43**
	Disponible	6	15
	Pasivo corriente	91	35
Índices de Endeudamiento %	**Razón de endeudamiento:**	**0,46%**	**0,21%**
	Pasivo exigible	91	35
	Patrimonio	19.856	16.556
	Proporción de la deuda corto plazo	**0,46%**	**0,21%**
	Pasivo corriente	91	35
	Pasivo total	19.947	16.591
	Cobertura de gastos financieros:	**0,00%**	**0,00%**
	Resultado antes impuesto renta	463	1.829
	Gastos financieros	-	-
Índices de Resultados MUS$	**Ingresos de explotación**	**530**	**1.890**
	Costos de explotación	**(67)**	**(61)**
	Resultado Operacional	**463**	**1.829**
	Gastos Financieros	**-**	**-**
	R.A.I.I.D.A.I.E	**463**	**1.829**
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	**463**	**1.829**
Índices de Rentabilidad	**Rentabilidad del patrimonio:**	**2,65%**	**12,08%**
	Resultado del ejercicio	463	1.829
	Patrimonio Promedio (**)	17.493	15.136
	Rentabilidad del activo:	**2,64%**	**12,02%**
	Resultado del ejercicio	463	1.829
	Activos Promedio (**)	17.556	15.211
	Rendimiento activos operacionales:	**2,64%**	**12,02%**
	Resultado operacional	463	1.829
	Activos operacionales Promedio (**)	17.556	15.211
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	**0,03**	**0,15**
	(*) Resultado del ejercicio (US$)	462.805	1.829.516
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	14.249.874	12.172.684

Todos los montos se encuentran en MUS$, salvo los indicados con (*)

(**) la forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANALISIS RAZONADO, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo, directa o indirectamente a través de sociedades y fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos, en el Fondo extranjero "Pantheon Secondary Opportunity Fund Feeder (Lux) SCSP" (en adelante el "Fondo PSO Feeder Lux"), cuyo objeto principal es la inversión en cuotas el Fondo extranjero denominado "Pantheon Secondary Opportunity Fund (Luxembourg) SCSP" (en adelante "Fondo PSO"), ambos constituidos en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Ambos fondos son administrados por PSOF GP (Lux) S.à r.l. (en adelante el "General Partner").

Adicionalmente como objeto principal, y como parte del límite del 80% antes indicado, el Fondo podrá también invertir en otros vehículos que se constituyan para invertir en el Fondo PSO y/o coinvertir con el Fondo PSO.

Se hace presente que el Fondo PSO es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir principalmente en Norteamérica y Europa, en acciones, activos o instrumentos representativos de private equity a través de los cuales pretende mantener activos de alto rendimiento durante periodos largos de tiempo, para potencialmente obtener ventajas adicionales.

II. Descripción de los flujos netos del período diciembre 2024 / diciembre 2023.

1. Flujos netos originado por las actividades de operación
El flujo neto por actividades de operación a diciembre 2024 y 2023 se explica por llamados de capital del Fondo extranjero PSOF GP (Lux) S.à r.l.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión
No ha existido flujo de actividades de inversión en estos periodos.

3. Flujos netos originado por las actividades de financiamiento
El flujo originado por las actividades de financiamiento a diciembre 2024 y 2023 se explica por llamados de capital a los aportantes para cumplir con el compromiso de inversión.

III. Análisis de indicadores financieros período diciembre 2024 / diciembre 2023.

1. Índices de Liquidez

a) Razón corriente:
Al cierre del período analizado a diciembre 2024, el Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,07 veces. Presentando una disminución en relación a diciembre 2023 que fue de 0,43 veces, producto de un aumento en los pasivos corrientes.
.

b) Razón ácida:
Al cierre del período analizado a diciembre 2024, el Fondo de Inversión Security Pantheon Secondary Opportunity presenta una razón ácida para cubrir sus pasivos menores a un año de 0,07 veces. Presentando una disminución en relación a diciembre 2023 que fue de 0, 43 veces, producto de un aumento en los pasivos corrientes.

V. ANALISIS RAZONADO, continuación

III. Análisis de indicadores financieros período diciembre 2024 / diciembre 2023., continuación

2. Endeudamiento

a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:
La razón de endeudamiento del Fondo y la proporción de la deuda corto plazo fueron de un 0,46% a diciembre de 2024 y para el año 2023 fue de 0,21%, esto se explica principalmente a un aumento en pasivo exigible y del patrimonio.

b) Cobertura de gastos financieros:
El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo
El resultado del Fondo para diciembre de 2024 y 2023 se explica básicamente por la valorización a valor razonable con efectos positivos en la inversión del fondo extranjero.

4. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:
La rentabilidad del patrimonio es de un 2,65% y 2,64% para diciembre de 2024 y de un 12,08% y 12,02% a diciembre de 2023, se explica principalmente por la variación positiva de la valorización a valor razonable con efecto en resultado de la inversión en el Fondo extranjero.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:
A diciembre de 2024, la utilidad (perdida) por cuota del fondo corresponde a un 0,03 veces, mientras que para igual periodo del año 2023 fue de un 0,15 veces, esto se explica principalmente por la variación positiva de la valorización a valor razonable con efecto en resultado de la inversión en el Fondo extranjero.

DEFINICION DE RATIOS

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.
a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.
Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.
a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

V. ANALISIS RAZONADO, continuación

DEFINICION DE RATIOS, continuación

Análisis Resultado

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
b) Resultado operacional
c) Gastos Financieros
d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.
a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Evaluación de Riesgo

La información para este ítem se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.